

Contacto

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
Periférico Luis Echeverría y Eje 2, Centro Metropolitano
C.P. 25020
Saltillo, Coahuila
Tels. (844) 986 98 00 Ext. 5834 y 5835
01 800 718 40 90
www.sefircoahuila.gob.mx
contraloríasefir@gmail.com

Órgano Interno de Control Secretaría de Educación
Tel. (844) 411 88 00 Ext. 3467

QUEJAS Y SUGERENCIAS:

<https://www.seducoahuila.gob.mx/participacion/>



Contraloría Social

Av. Magisterio y Prolongación Francisco Coss s/n Zona Centro
Código Postal 25000
Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 411-88-00 Ext. 3510
Correo Electrónico:
contraloria-social@seducoahuila.gob.mx
twitter: CICE_COAHUILA
facebook: Coordinación de Innovación SEDU Coahuila

Todas las escuelas que participen en algún programa federal
deben contar con su comité de Contraloría Social
www.seducoahuila.gob.mx/consejo

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el programa.



PROGRAMAS EDUCATIVOS

Con Educación, ¡Fuerte, Coahuila **es!**

¿Qué es?

Es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

Comités de Contraloría Social

La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las y los beneficiarios(as) y servidores públicos que operan los Programas Federales. Opera a través de dos piezas fundamentales:

- Ejecutor
- Beneficiarios

- **LOS EJECUTORES** son las **INSTITUCIONES** que ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de la entrega de apoyos, en este caso Programas Federales. Estas personas son: los empleados del gobierno federal y estatal, así como de Instituciones Públicas Federales de Educación Básica.
- **LOS BENEFICIARIOS** son los **ALUMNOS**, docentes y padres de familia de las Instituciones Públicas, que reciben beneficios a través de los Programas Federales.



DPEyCS
Dirección de Participación
Escolar y Contraloría Social



Beneficios

- Mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones, lo que trae como consecuencia una mayor aprobación de las acciones de gobierno.
- Obras públicas y programas sociales vigilados por los ciudadanos durante su ejecución y desarrollo.
- Un gobierno honesto, efectivo, pero sobre todo cercano a la sociedad.

Finalidad del Programa

- Evaluar el funcionamiento de los Programas conjuntamente entre las Instancias Federales, Estatales y la comunidad escolar.
- Fomentar la cultura de la participación activa de las comunidades en el cuidado de los recursos y apoyos destinados por los Programas de la Secretaría de Educación Pública; cuyo fin es generar condiciones en las escuelas para lograr más y mejores aprendizajes en los alumnos.
- Fortalecer el monitoreo de los programas federales con la participación de la comunidad escolar.
- Mantener informada a las comunidades escolares y la ciudadanía en general, y rendir cuentas claras sobre las acciones y destino de los recursos públicos.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos que se brindan en los planteles de educación básica con el apoyo de los programas sujetos a reglas de operación.



CONTRALORÍA SOCIAL

